



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 13 JUN 2013

Decreto Exento N° 2964

Vistos:

La solicitud de **Permiso por Fallecimiento del Cónyuge** Art. N° 66 por Don (ña) Hilda Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. Concédase Permiso por Fallecimiento del Cónyuge a don (ña) Hilda Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del Código del Trabajo, por **7 Días** a contar del 27 de Mayo del 2013 al 02 de Junio del 2013.

Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
 Por orden del Señor Alcalde Firma

SECRETARIA MUNICIPAL
 ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes.
 NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-